

Sesion Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

En la ciudad de Iquique a los 31 días del mes de Enero siendo las 10:25 hrs. en las instalaciones de la Sala de Conferencias Lic. Roberto Rivañes F. de la Municipalidad Provincial de Iquique se levanta la presente acta en constancia de llevarse a cabo la 1^{ra} Sesion Ordinaria del ~~COBROSEC~~ Iquique 2022 en cumplimiento a la Ley 27933, su reglamento y modificaciones y/o directivas vigentes con la presencia de las siguientes autoridades

Mg. Omar Candia Aguilar, Alcalde Provincial de Iquique
 Dr. Miguel Pizarro Pongo, Representante C.S.J.A.
 Abog. Wilmer Aramamendi Fernandez, representante Defensoria del P.
 Dra. Esther de Amat Lora, representante Ministerio Publico
 Cnel. PNP. Milton Santos Ullalfo, jefe DIUOPS
 Cmdte PNP. Carlos Guerrero M, CPNP Santa Marta
 Cmdte PNP. Carlos Blum Osorio, CPNP Corro Colorado
 Cmdte PNP. Hector Luna Garcia, CPNP Miguel Grau
 Lic. Maria Elena Pinto Redrejal, representante UGEL Norte
 Lic. Gianmarco Delgado Uiza, representante UGEL Sur
 Abog. Jaime Chacay Flores, representante, Alcalde Munic. Coyne
 Lic. Naida Torres Enriquez, representante CEM
 Lic. Cortiz Alejo Huayta, representante Coordinador de Juntas Locales
 Lic. Jose Jimmy Montoya de Oca, representante de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro

- Puesta en marcha del COPROSEC 2022 y palabras de bienvenida del Presidente Abog. Omar Candia Aguilar - Alcalde Provincial de Arequipa inicia la sesión según agenda programada.
- Informes: Situación de los sistemas de video-vigilancia en los distritos de la provincia a pedido del Ministerio Público; el gerente de seguridad ciudadana da informe al respecto. Segundo informe: Planificación que tiene para la ciudad el IMPLA para lo cual el Arquitecto Cesar Cutimbo del IMPLA brinda el respectivo informe.
- Tercer informe: Instalación del CAI en la provincia de Arequipa, da cuenta del informe la Lic. Ericka Cuba de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Arequipa. quien manifiesta gestionar recursos ya que lo deriva el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; El Alcalde encarga a la Lic. Ericka Cuba Gerente Desarrollo Social para buscar local para funcionamiento del CAI.
- Cuarto Informe: El Responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC Cel. PNP. Diego Chirinos Tellez hace un balance sobre la gestión del COPROSEC mediante la Secretaría

- Técnica el cual da cuenta sobre: Presentación de Planes de Acción de Seguridad Ciudadana de los distritos, Producción del Servicio de Urgencias pre-hospitalaria, producción del Sereazgo 2021, formulación de mapas del delito, cumplimiento de la Meta N° 01 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2021; mantenimiento integral del Sistema de Video Vigilancia a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Arequipa, entre otros puntos.
- Pedidos: El Comisario de Santa Marte Carlos Guerrero M. Solicita presencia de fiscalización a partir de las 20:00 hrs. a locales, taxis; grúas se necesita
- Ministerio Público: Solicita se informe de manera mensual del incumplimiento de municipalidades a lineamientos del SINASEC; como también asistencia a las sesiones del CÔPRO-SEC de los titulares; en cuanto Informe de IMPHA solicita ilustre a la planificación de la ciudad; solicita operativos control motociclistas; compartá especificaciones técnicas de sistemas de video vigilancia para otros distritos; apoyo al
- Ministerio Público del PNP en sus diligencias que señala la ley.
- Comité Blanco de la PNP solicita recuperación de espacios públicos sean abiertos en los

- diferentes distritos de la provincia.
- Pedido de Barrio Seguro Jorge Jimenez
- CEM solicita participacion en sesion del COPROSEC
- JJUU: solicita conversatorio con los Alcaldes y JJUU; Incrementar operativos en la provincia, mejorar rendición de cuentas;
- Culmina sesion del COPROSEC a las 11:22 hrs.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

Mg. Omar Julio Candia Aguilar
ALCALDE DE AREQUIPA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

Diego G. Chirinos Tellez
CRNL PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA